SESIONES ORDINARIAS 2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1112

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Proyecto** Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazzarella**, **Alonso** (**G.F.**) y **Martínez** (**E.F.**). (5.782-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mazzarella y de los señores diputados Alonso (G. F.) y Martínez (E. F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, a realizarse en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, organizado por Patio Olmos, coordinado por el Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y auspiciado por Canal 12 de Córdoba, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 1º de septiembre de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – Paula C. Merchán. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Claudio R. Lozano. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mazzarella y de los señores diputados Alonso (G.F.) y Martínez (E.F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el provecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, organizado por Patio Olmos, coordinado por el Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y auspiciado por Canal 12 de Córdoba, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el citado proyecto radica en la convocatoria a toda la comunidad para proceder a la donación de libros. Cabe mencionar que es la misma comunidad la que propone el destino del aporte bibliográfico a cada biblioteca v. en tal sentido, a través de sus instituciones expresa su intención de formar una biblioteca nueva o incrementar el contenido de las existentes. Asimismo, es de destacar que las bibliotecas son un ámbito para el aprendizaje y un instrumento fundamental para cualquier estrategia de alfabetización. Por último, las señoras y señores legisladores han considerado relevante que la Legislatura de la provincia de Córdoba haya declarado de interés legislativo el presente proyecto. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Provecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo, cultural y educativo el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas organizado por Patio Olmos, coordinado por el Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y auspiciado por Canal 12 de Córdoba, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba.

Susana del V. Mazzarella. – Gumersindo F. Alonso. – Ernesto F. Martínez.